

## DIARIO DE

## BARCELONA,

Del domingo 27 de

mayo de 1821.

*San Juan papa y martir.*

Las Cuarenta Horas están en la iglesia parroquial de san Miguel: se reserva á las siete y media.

Sale el sol á las 4 h. 42 m. ; y se pone á las 7 h. 18 m.

Dias horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Almosfera.
25 11 noche.	14 grad.	5 28 p. 1. 8	N. cub. llovido.
26 6 mañana.	13	6 27 11 8	N. N. O. cub. lluvia.
id. 2 tarde.	14	6 27 11 2	O. semicubierto.

## NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

El Rey se ha servido dirigirme el decreto siguiente. = D. Fernando VII, por la gracia de Dios y por la Constitución de la Monarquía Española, Rey de las Españas, á todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: Que las Cortes han decretado lo siguiente: «Las Cortes, usando de la facultad que se les concede por la Constitución, han decretado lo siguiente: Artículo 1.º: todas las obras publicas de que cuidaba la compañía llamada de Guadalquivir quedarán desde luego encargadas hasta el nuevo plan de que se ocupan las Cortes á la Diputación y Ayuntamientos de la provincia de Sevilla, segun á estas corporaciones compete con arreglo á los artículos 321 y 335 de la Constitución política, al artículo 6.º del capítulo 1.º, al artículo 9 del capítulo 2.º de la instrucción para el gobierno económico político de las provincias, y á otros decretos de las Cortes. Art. 2.º: desde el día 9 de marzo del año ultimo, en que S. M. juré la Constitución política, quedaron nulos y de ningun efecto los privilegios de que gozaba dicha compañía, y señaladamente los que espresan los artículos 4 y 7 comprendidos en la Real orden de 13 de agosto de 1815, por ser incompatibles con el régimen constitucional. Art. 3.º: los géneros extranjeros de algodón introducidos á la sombra de los privilegios exclusivos que obtuvo la compañía, quedan comprendidos en las disposiciones dadas y que se dieren por el Gobierno sobre las existencias de otros géneros de esta clase. Art. 4.º: la compañía de Guadalquivir presentará al Gobierno á la mayor brevedad posible la cuenta general de cuantos fondos ó caudales publicos ha cobrado é invertido desde su instalación por cuenta del Estado. Madrid 5 de mayo de 1821.» = Por tanto mandamos á todos los tribunales, justicias,

gefes, gobernadores y demas autoridades asi civiles como militares y eclesiásticas, de cualquiera clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y egecutar el presente decreto en todas sus partes. Tendreislo entendido y dispondreis lo conveniente para su cumplimiento. = Rubricado de la Real mano. = En Palacio á 12 de mayo de 1821. = A. D. Ramon Feliu. = Lo comunico á V. E. de Real orden para su inteligencia y cumplimiento en la parte que le corresponda. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 14 de mayo de 1821. = Feliu. = Sr. Gefé político de la provincia de Cataluña.

Excmo. Sr. = Habiéndose celebrado en esta plaza consejo de guerra de oficiales generales para juzgar y sentenciar la causa formada al teniente del regimiento de infantería de Murcia D. Angel Ayra indiciado de reincidente en la embriaguez, por el capitán del propio cuerpo D. Simon Perez, todo bien examinado, y vistas las declaraciones y confrontaciones con la debida atencion, ha absuelto dicho tribunal al mencionado Ayra, sin que le sirva de nota ni perjuicio alguno el largo arresto de veinte meses que ha sufrido: en su consecuencia lo comunico á V. E., para que dándolo en la orden de plaza obtenga la correspondiente notoriedad con arreglo á ordenanza. Dios guarde á V. E. muchos años. Barcelona 21 de mayo de 1821. = *Pedro Villacampa*. = Excmo. Sr. Gobernador de esta plaza.

AVISOS AL PUBLICO.

Presentándose en la Secretaría de la Capitanía General los sujetos que á continuacion se expresan se les entregarán documentos que les pertenecen: D. Manuel Capellá, capitán graduado y licenciado: D. Manuel del Grau, ayudante licenciado: D. Josef Cedó, teniente idem: D. Raimundo Ros, subteniente idem: D. Pablo Estrader, idem: D. Pablo Bertran, idem: Josef Perera, sargento primero disperso; y D. Josef Rovira y Torres, del comercio de esta ciudad.

Francisco Luque, sargento segundo licenciado del regimiento de infantería de Aragon, que parece reside en esta plaza, se presentará con la brevedad posible en la Comandancia del Resguardo militar de esta provincia, sita en la travesía den Guardia, num. 8, piso primero, para comunicarle una orden que le interesa.

El lunes 28 del corriente se venderán en pública subasta por medio del corredor Pablo Lletjós en la plaza de los Encantes, dos cascos con pieles de liebre de buena calidad, las cuales estarán de manifiesto en dicha plaza desde las nueve á las doce de su mañana, en cuya hora se rematarán siendo competente la postura que se ofrezca.

*Embarcaciones venidas al puerto el dia de ayer.*

De Génova, isla de Hieres y Portbendres en 19 dias, el patron Francisco Palau, polacra San Sebastian, de 54 toneladas, con drogas y otros géneros á varios. = De Liorna en 17 dias, el capitán Antonio Roig, bergantín Virgen del Carmen, de 95 toneladas, con duelas de roble de su cuenta: ambos españoles.

*Fiestas.* Devoto octavario que la pia union de la Minerva establecida en la parroquial iglesia de los Santos Justo y Pastor consagra á Jesus Sacramentado: hoy domingo dia 27 del corriente, á las 10 se cantará oficio solemne

por la Rda. Comunidad, como se acostumbra todos los cuartos domingos de cada mes: todas las tardes á las 6½, despues de rezado el santísimo rosario se hará media hora de oracion mental, luego el octavario que hará el Rdo. Dr. D. Antonio Solitre, beneficiado de dicha iglesia, y despues una plática sobre el objeto de la meditacion del día que dirá el Rdo. Dr. D. Francisco Volart, beneficiado de la misma iglesia; concluyendo con las alabanzas del Señor.

Hoy en la iglesia de nuestra Señora de Esperanza á las 4 de la tarde, se dará principio á la funcion acostumbrada, y predicará el R. P. Fr. Antonino Pla, Lr. en sagrada Teologia, profesor de Artes, religioso Servita.

Hoy día 27, cuarto domingo de mes, á las 6¼ de la tarde, los devotos de nuestra Señora de las Mercedes, en su propia iglesia seguirán los mensuales ejercicios, estando su Divina Magestad de manifiesto, en que predicará el R. P. Fr. Melchor Roca, Lr. en Artes en dicho convento: concluidos los ejercicios se hará la procesion por la iglesia, finalizando con los gozos de tan soberana Madre.

La Junta de la pia union del santísimo rosario establecido en la iglesia de PP. CC. RR. de San Cayetano de esta ciudad habia señalado el domingo día 27 del corriente para celebrar su fiesta de cumpleaños, y por ciertos incidentes imprevistos ha tenido que suspenderla, y así ha resuelto la expresada Junta celebrar el lunes día 28 de dicho mes de mayo un aniversario solemne que á las 10 de la mañana cantará la Rda. Comunidad para descanso de los individuos que han fallecido en el decurso del año; dándose este aviso para gobierno de los individuos que componen dicha pia union.

Hoy domingo día 27 en la iglesia de nuestra Señora de la Enseñanza, se continua la funcion del domingo pasado, esto es, celebrando de diez á once dos misas con la meditacion correspondiente, y esta misma fiesta se hará cuatro domingos siguientes.

*Papel suelto.* Reglamento adicional al de 31 de agosto de 1820, para la milicia nacional: véndese en la libreria de Gaspar, bajada de la Cárcel, á 3 cuartos: en la misma libreria se hallará el reglamento de 31 de agosto de 1820 de dicha milicia, á 4 cuartos.

*Ventas.* En el estanquillo de la calle del Conde del Asalto, se venden tabacos de toda calidad, y el rapé de confianza á cuatro y cinco pesetas la libra.

Josef Lobo, portero de la Direccion de Maestranza de Artillería en las Atarazanas, dirá quien tiene para vender cuatro perros de agua finos pequeños, que se darán á un precio equitativo.

En la calle de Lancaster, frente del café, núm. 24, primer piso, darán razon de un carabá nuevo de cuatro ruedas que está de venta, y se dará por un precio moderado.

Están de venta las fincas siguientes: una heredad distante de esta ciudad unas cinco horas, que consiste en una casa capaz, y al rededor de ella hay cuarenta y tantas mojadadas de tierra de cultivo que la mayor parte son de primera calidad, una porcion de viñas bastante y un bosque muy dilatado, lo que se dará á un precio cómodo: otra cerca de esta ciudad que contiene sesenta y tantas mojadadas, la mayor parte de cultivo: dos casas de campo con jardin y huerto, la una en Gracia y la otra en San Gervasio, dos primeros pisos muy capaces con buena entrada y escalera grande en los

mejores parages de esta ciudad, que se empeñarán; y varios censos de pension 75tt y 80tt radicados sobre casas: dará razon de todo Juan Roda, que vive tras la Galera, calle de Sadurni, núm. 11.

A voluntad de su dueño se vende una casa sita en la calle mediana de San Pedro, señalada con el núm. 20, propia que fué de D. Agustin Roig, cuya casa no tiene mas cargas que el de un censo de pension anual 10tt: informará de sus condiciones el causidico D. Francisco Javier Arajol, que tiene su despacho en los arcos de Junqueras, casa núm. 3.

*Retornos.* En la posada del Escudo de Francia, calle Nueva de San Francisco, hay una tartana y una calesa de retorno para Perpignan, una galera y un coche para Madrid, y un caballo para vender.

En la posada de los Catalanes, en la Barra de Ferro, hay una tartana de retorno para Lérida y su carrera.

Bajo la fonda del Elefante, en la Rambla, al lado de los Trinitarios descalzos, hay una galera de Antonio Casas de retorno para Madrid que saldrá mañana.

*Alquileres.* Si algun sugeto desea encontrar un cuarto decentemente amueblado en un parage céntrico de esta ciudad, y en una casa de poca familia, á fin de que esta cuide de todo su asistimiento necesario, acuda al cordonero de la calle den Aray, número 9, que informará de quien lo posee, como tambien de sus circunstancias.

Dos pisos, uno segundo para habitacion y otro tercero para obrador con muy buenas luces de una casa que está en la situacion mas céntrica de esta ciudad, se desean alquilar ó arrendar pagando el precio por adelantado: dará razon de ello Josef Roca, zapatero, en la calle del Pino.

*Servientes.* Un jóven de 30 años de edad desea encontrar casa para servir de ayuda de cámara, tanto en esta ciudad como fuera de ella: darán razon en el primer piso del señor Torredá, calle den Serra.

Se necesita una muchacha que sepa su obligacion de cocina y demas quehaceres de una casa y tenga quien le abone: el sombrero de la Espasería, dará razon.

Para una familia reducida se necesita una cocinera que sepa desempeñar bien su obligacion y tenga quien informe de ella: el maestro sastré de la calle de la Canuda, al lado donde se destila aguardiente, dará razon de dicha familia.

*Nodrizas.* Se necesita una ama para criar una niña de siete meses: darán razon en la casa núm. 3, cuarto tercero, calle de Capellans.

En la calle de San Pablo, núm. 27, frente la porteria de los Trinitarios, casa de D. Pedro Seguí, darán razon é informarán de una ama que busca criatura para criar, y su leche es de diez meses.

Frente la Fontana de Oro, casa del sillero, darán razon de otra que tiene la leche de quince dias.

En calle Condal, casa núm. 8, cuarto tercero, hay otra ama cuya leche es de seis semanas, que desea criar en casa de los padres de la criatura, y tiene quien la abone.

*Teatro.* Hoy la compañía española ejecutará la comedia graciosa de figuron titulada *el Zeloso D. Lesmes*, bolero y sainete. A las cuatro.

Y á las 7½ por la italiana la ópera seria en tres actos: *el Otelo ó Moro de Venecia*, música del maestro Rossini.

En la imprenta de D. Antonio Brusi, impresor de Cámara de S. M.